

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra a los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Zaragoza.**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Zaragoza a los siguientes señores:

Don Juan Sancho San Román, Catedrático de la Universidad.  
Don Jesús Sainz y Sainz Pardo, Catedrático de la Universidad.

Don Carlos Corona Baratech, Catedrático de la Universidad.  
Don Pedro Gómez Saliz, Director de la Escuela.  
Don Ángel Sancho Blánquez, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra a los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Huesca.**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Huesca a los siguientes señores:

Don Fermín Gómez Beltrán, Catedrático de la Universidad.  
Don Francisco Marín Gorriz, Catedrático de la Universidad.  
Don Antonio Higuera Arnal, Catedrático de la Universidad.  
Doña Angeles Campo Guiral, Directora de la Escuela.  
Doña María Gloria Medrano Mir, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 29 de noviembre de 1972 por la que se convoca concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra las plazas de los Ministerios y Organismos que se mencionan.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 189) que desarrolla la Ley de 17 del mismo mes y año, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64), se publican a continuación las vacantes que pueden ser ocupadas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra en los Ministerios y Organismos civiles que a continuación se mencionan:

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

##### Dirección General del Instituto Nacional de Estadística

Veinticinco plazas para los empleos de Comandante a Teniente en las capitales de provincia que se expresan: Una en Avila, dos en Cáceres, una en Cádiz, una en Castellón, dos en Ciudad Real, una en Córdoba, una en Cuenca, dos en Huelva, dos en Jaén, una en Las Palmas, una en Logroño, una en Murcia, una en Palencia, dos en San Sebastián, una en Sevilla, una en Teruel, dos en Toledo, una en Vitoria y una en Zamora.

Los designados realizarán los trabajos ejecutivos que les encomienden los Delegados provinciales de Estadística y los Jefes de Servicios a que estén afectos y de los que dependerán directamente.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

##### Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales

Once plazas para los empleos de Coronel a Capitán, inclusive, en las localidades que se indican, en las que será preferencia absoluta sobre todos los empleos la posesión de los títulos de Doctor o Licenciado en Derecho: Cuatro en Albacete, cuatro en Cáceres y tres en Oviedo.

##### Fiscalías de las Audiencias Territoriales

Doce plazas para los empleos de Coronel a Capitán, inclusive, en las localidades que se indican, en las que será preferencia absoluta sobre todos los empleos la posesión de los títulos de Doctor o Licenciado en Derecho: Cuatro en Albacete, tres en Cáceres, una en La Coruña, una en Madrid y tres en Oviedo.

Tanto en las Secretarías como en las Fiscalías, las funciones a

desempeñar por los designados para ocupar estas vacantes serán las de índole administrativa que se les encomiende, así como las de una labor estadística, organización de ficheros y otras análogas que ni por su denominación ni por su función sean de Auxiliares administrativos.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Seenta y siete plazas para los empleos de Teniente Coronel a Teniente, inclusive, en las siguientes Delegaciones de Hacienda: Dos en Albacete, dos en Avila, siete en Barcelona, tres en Badajoz, dos en Burgos, una en Cáceres, una en Cartagena, una en Ceuta, una en Ciudad Real, dos en La Coruña, dos en Cuenca, dos en Gerona, dos en Gijón, una en Guadalajara, tres en Guipuzcoa, cinco en Huelva, cinco en Jaén, una en Lérida, cinco en Madrid, dos en Murcia, tres en Oviedo, una en Palma de Mallorca, una en Pontevedra, tres en Santander, dos en Soría, una en Tarragona, dos en Teruel, tres en Valencia y una en Zamora.

##### Servicios especiales dependientes de la Subsecretaría

Cuatro plazas para los empleos de Teniente Coronel a Capitán, inclusive, en las siguientes localidades: Una en Cáceres, una en Lugo, una en Orouse y una en San Sebastián.

La preferencia para ocupar las vacantes de este Ministerio, la dependencia y funciones a desempeñar por los designados serán las que establecen las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 15 de enero de 1959 y 28 de abril del mismo año («Boletín Oficial del Estado» números 19 y 105).

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

##### Subdirección General de Protección Civil

Trece plazas en el Secretariado Técnico para los cargos que a continuación se detallan:

Cuatro plazas para los empleos de Coronel a Comandante, inclusive, de Jefes del Secretariado Provincial de Albacete, Almería, Cuenca y Zamora.

Cuatro plazas para los empleos de Coronel a Capitán, inclusive, de Adjuntos del Secretariado Provincial de Albacete, Cuenca, Huelva y Zamora.

Dos plazas para los empleos de Coronel a Capitán, inclusive, de Jefes del Secretariado Local de Albacete y Zamora.

Tres plazas para los empleos de Comandante o Capitán de Adjuntos locales de Albacete, Avilés y Santa Cruz de la Palma.

##### Ayuntamientos

Cuarenta y una plazas para los empleos de Coronel a Teniente, inclusive, para atender las Oficinas municipales, Negociado de Quintas y funciones afines (Empadronamiento, Censo de población, etc.), en tareas de rango Técnico-administrativo, en